



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

8º Ord.  
EXP-UNC:0002911/2016

**VISTO:**

El programa de la asignatura Aplicaciones y Formulación de Proyectos de Inversión (Plan 2009), correspondiente a la Carrera de Contador Público, propuesto por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el mismo contempla un Régimen de Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Dirección de dicha Carrera; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1º.-** Aprobar el programa de la asignatura Aplicaciones y Formulación de Proyectos de Inversión (Plan 2009), correspondiente a la Carrera de Contador Público, del Departamento de Economía y Finanzas, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

**Art. 2º.-** Aprobar el Régimen de Promoción Directa propuesto para el año académico 2016.

**Art. 3º.-** Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

  
Cr. FABRINO QUIROGA MARTINE.  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Jhon Boretto.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

**RESOLUCIÓN N° 208**